



***La llave dorada de la reforma electoral es una propuesta que difícilmente los partidos rechazarían: bajar el porcentaje de votación de tres a dos***

**• PERCIBO  
POSIBILIDADES DE  
QUE LOS GRUPOS  
PARLAMENTARIOS  
LOGREN ACERCAMIENTO  
EN LA URGENTE  
NECESIDAD DE BLINDAR  
LOS PROCESOS  
ELECTORALES DE LA  
PENETRACIÓN DEL  
NARCOTRAFICO.**

El martes 25 de octubre, la Cámara de Diputados iniciará los trabajos para una eventual reforma político electoral. En la Junta de Coordinación Política, Morena propuso, el resto de los grupos aceptó, una ruta de acercamientos sucesivos y libre discusión. ¿Qué significa esto? Dos cosas. 1) Que los diputados no discutirán en torno a una sola iniciativa o pre dictamen y 2) cada iniciativa se analizará en sus méritos.

De acuerdo con datos de los servicios parlamentarios de la Cámara de Diputados existen vivas 50 iniciativas de reforma constitucional en diversos temas, y alrededor de 90 que proponen modificar alguno o algunos aspectos de las leyes y ordenamiento en materia político-electoral. En suma, las comisiones de Reforma Política, Puntos Constitucionales y Gobernación, las primeras presididas por Morena y la tercera, por el polémico dirigente nacional del PRI, Alito Moreno, revisarán 140 iniciativas.

Un segundo paso en el proceso de acercamientos sucesivos será la identificación de temas y de consensos. ¿Qué temas? A) Régimen político. B) Sistema de Partidos. C) Instituciones electorales. D) Financiamiento y fiscalización. E) Equidad, inclusión y acciones afirmativas. F) Justicia Electoral.

¿Qué consensos? Identifico varios posibles en el ámbito constitucional. Un tema puesto sobre la mesa es la reducción del número de senadores y diputados federales y locales. Mantener un sistema mixto con preponderancia de los legisladores de mayoría. Revisar el número de integrantes del INE, las funciones de los OPLES y de las salas regionales. Incluir el voto electrónico y de las nuevas tecnologías de la información en los procesos electorales.

Percibo posibilidades de que los grupos parlamentarios logren acercamiento en la urgente necesidad de blindar los procesos electorales de la penetración del narcotráfico. Cambiar el modelo de comunicación política y revisar lo concerniente con la propaganda gubernamental. En materia legal, la lista de acuerdos es



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	9	23/10/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

más larga y variada.

Si se supera la primera y la segunda etapa, el tercer nivel de acercamiento es la construcción simultánea de dos proyectos de dictamen.

Uno de reforma constitucional y otro legal. Podrían presentarse los dos al mismo tiempo, por aquello de que es bueno confiar, pero es mejor no confiar. Obviamente, para que no se les haga bolas el engrudo, los diputados aprobarían por mayoría calificada el dictamen que contenga las reformas constitucionales y una vez que éstas fueran promulgadas, procederían a aprobar las reformas legales.

¿Cuál es la llave que abriría la puerta de las reformas constitucionales? Seguro algunos pensaron que la alianza de Morena y el PRI o las presiones del gobierno hacia a la oposición. Seguro que eso está sobre la mesa.

La llave dorada de la reforma electoral es una propuesta que difícilmente los partidos rechazarían: bajar el porcentaje de votación de tres a dos para que éstos conserven su registro. El registro bien vale una reforma dirán por ahí. Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce.